

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011
Entre: 07/12/2016 y 07/12/2016

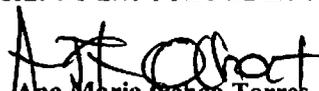
Fecha: 07/12/2016

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042015003770 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	MARLUCY - CONTRERAS RUEDA	MUNICIPIO DE PAJILITAS - EMSERPUPA	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	06/12/2016	07/12/2016	09/02/2017	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
 SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


 Ana Maria Genoa Torres
 SECRETARIA